



Por este medio se les comunica que el día de **mañana viernes 13** se autoriza laborar en modalidad de **teletrabajo** debido a que se realizará una fumigación en las instalaciones del IAIP.

Adicional les confirmo que en celebración de las fiestas patrias el feriado pasa al día lunes 16 de septiembre por lo tanto **el regreso a las labores será el día martes 17 de septiembre en horario normal**.

¡Muchas gracias!